

**MOMBLONA**

Aprobada, mediante resolución de esta Alcaldía dictada el 30 de enero de 2026, la memoria técnica de la obra “Acondicionamiento de caminos”, redactada por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, incluida con el núm. 095 en el Fondo de Cohesión Territorial 2025, y con un presupuesto estimado de ocho mil novecientos setenta y un euros con diez céntimos //8.971,10 €// más mil ochocientos ochenta y tres euros con noventa y tres céntimos //1.883,93 €// de IVA, se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://momblona.sedelectronica.es>].

Morón de Almazán, 30 de enero de 2026. – El Alcalde, Fernando Garrido Pérez

---

280

BOPSO-15-04022026